



Censos Nacionales de POBLACIÓN Y VIVIENDA se realizarán el 24 de mayo de 2020

El Duodécimo Censo de Población y el Octavo de Vivienda se realizarán el domingo 24 de mayo del 2020, con la incorporación de nuevas tecnologías cuyo propósito es lograr mayor calidad en la recolección de la información y en la optimización de los procesos de trabajos relacionados con este recuento estadístico que se efectúa cada 10 años.

El Decreto Ejecutivo No. 625 de 26 de diciembre de 2017 reglamenta los Censos del 2020, y la información recopilada será de uso público y de interés nacional e internacional.

El decreto crea la Comisión Nacional

del Duodécimo Censo de Población y Octavo de Vivienda, como cuerpo consultivo, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República, integrado por funcionarios de los ministerios de Economía y Finanzas, Desarrollo Social, Trabajo y Desarrollo Laboral, Salud, Vivienda, Educación, Seguridad Pública y Gobierno; además de la Universidad de Panamá, Caja de Seguro Social y el Tribunal Electoral.

La comisión también estará conformada por representantes de la

Comisión de Población, Ambiente y Desarrollo de la Asamblea Nacional, de los Congresos Indígenas, de los grupos Afrodescendientes, y de los centros de investigación y otros que el INEC considere pertinente.

El decreto destaca que el Octavo Censo Agropecuario se realizará en abril de 2021 y los Séptimos Censos Nacionales Económicos se efectuarán en el 2022, con referencia al 2021. Para ambos censos también se creará una comisión nacional bajo la coordinación del INEC.



La mística en la labor cartográfica



“Necesitamos captar la información principal para alimentar la base de datos para que en el momento de aplicar la encuesta censal cada encuestador cuente con un mapa actualizado y sepa dónde ubicarse”, agregó Massa.

Para la actualización cartográfica precensal, el INEC fortaleció su

equipo de trabajo con la contratación de 61 nuevos cartógrafos durante 2016 y 2017.

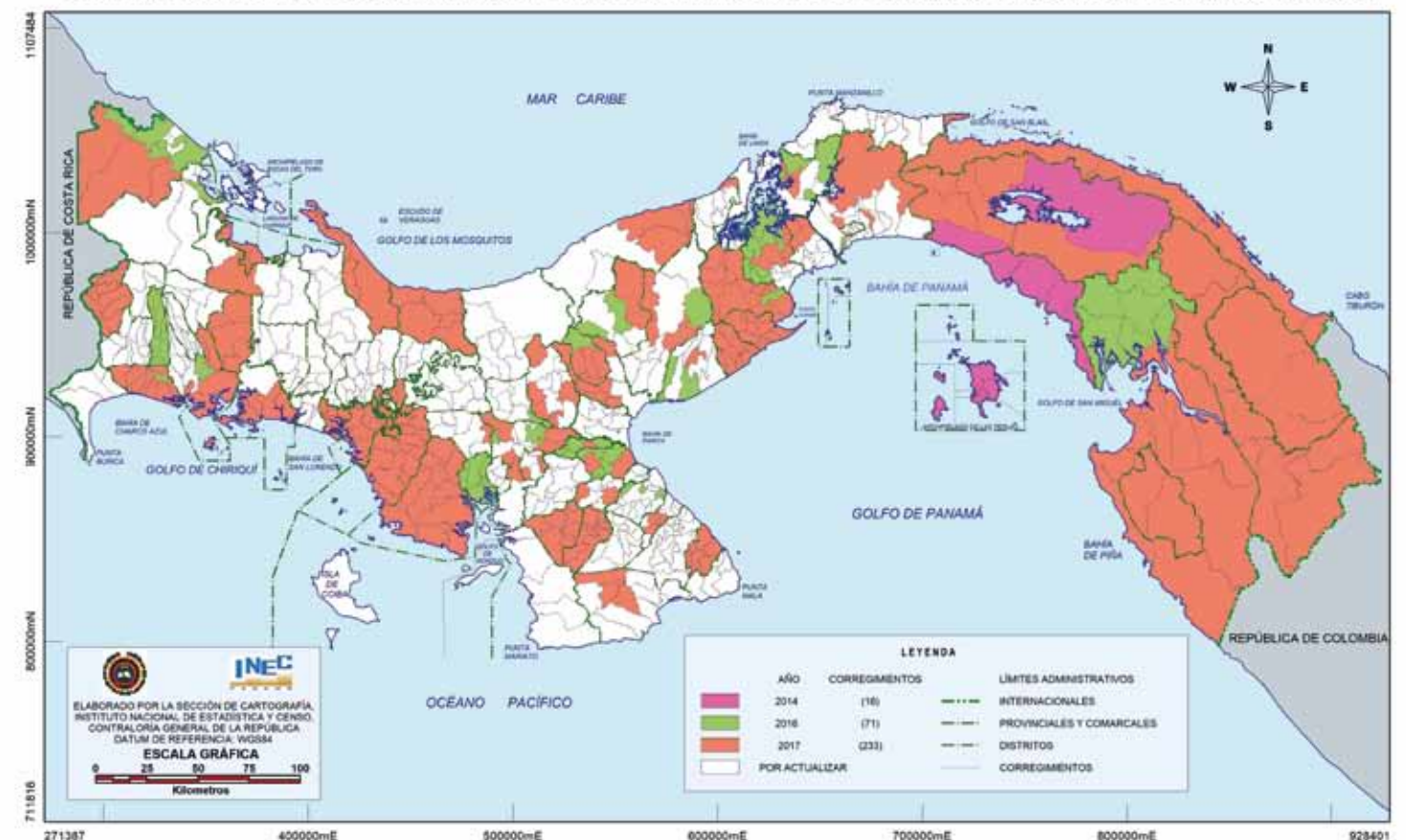
El equipo de cartografía cuenta hoy día con 124 funcionarios en todo el país, de los cuales 55 laboran en la sede central y 69 asignados en las ochos oficinas regionales.

Según Mario Victoria, cartógrafo con 20 años de experiencia en la institución, la actualización cartográfica inició en el 2014 con los trabajos de campo en los distritos de Balboa y Chimán.

“La experiencia es gratificante, conocer muchos lugares que uno ni se imagina y poder implementar nuestros conocimientos geográficos para un evento censal, es una valiosa experiencia, aseguró Victoria”.

A la fecha se han actualizado 320 de 672 corregimientos. En el 2017 se actualizaron 233, superando la meta de 194 corregimientos programados para actualizar. Para el 2018 se estima actualizar 220 corregimientos.

COBERTURA DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA PRECENSAL: CENSOS NACIONALES DE 2020



Mauricio Mclean prepara su plan de trabajo para organizar su recorrido de 140 viviendas, en una esquina de la barriada Las Praderas de San Lorenzo, ubicada en el corregimiento de Caimitillo, provincia de Panamá. Este trabajo precensal es parte de la actualización cartográfica que realiza la Contraloría General de la República, a nivel nacional.

Mclean es cartógrafo, le apasiona su profesión, y recientemente pasó a ser parte del equipo de Cartografía. Se acomoda su chaleco caqui con el logo del Instituto Nacional de Estadística y

Censo de la Contraloría y grita ¡Buenos días...somos de la Contraloría!

Luego de presentarse al primer residente que lo atiende, le hace tres preguntas requeridas para el proceso precensal: “¿Cuál es el número de la casa? ...Nos da el nombre del jefe de familia, por favor.... ¿Cuántas personas residen en la casa?”

Al igual que Mclean, en esta misión de tres días a la barriada Las Praderas de San Lorenzo, conformada por 3 mil 700 casas, se suman 20 cartógrafos más.

Stella Massa, quien también realiza esta labor, explicó que adicional a las preguntas, los cartógrafos deben verificar el nombre o número de calle, nombre de la barriada y su ubicación en el sector.

“Los lugares que puedan generar mayores cambios hasta que se desarrollen los censos, son los que actualizamos en el último año, antes de la fecha censal”, destacó.

Según la joven cartógrafa, la información recopilada pasa a un proceso de captación de datos en la oficina sede ubicadas en el edificio Gusromares, en la avenida Balboa.

INEC realiza reunión virtual internacional sobre Censos 2020



Con la intención de intercambiar experiencias sobre la implementación de los procesos de transición de un “Censo de Hecho” a “Censo de Derecho”, el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República realizó una reunión de trabajo virtual con la participación del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE-CEPAL) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas en Panamá (UNFPA).

La actividad forma parte de los eventos preparatorios de los Censos Nacionales 2020: Duodécimo de Población y Octavo de Vivienda 2020 de Panamá, y se enmarcó en

las discusiones finales para validar la conveniencia de seguir realizando un censo de hecho (facto) o en su defecto, identificar las fortalezas que sustenten para el 2020 un cambio en el tipo de censo (jure o derecho).

Participaron: Fabiana Del Popolo, oficial de Asuntos de Población de CELADE-CEPAL; José Manuel Pérez, representante auxiliar de UNFPA Panamá; David Saied, director del INEC; Gilberto Fuentes, subdirector del INEC; Roboán González, por la coordinación de los Censos; y Félix Ortega, jefe de departamento de Censos.

En la videoconferencia participaron: Laura Nalbarte, directora técnica del Instituto Nacional de Estadística (INE)-Uruguay; Cecilia Valdivia, jefa de la Unidad de Gestión de Estadísticas Sociodemográficas del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – Ecuador; Elizabeth Solano Salazar, subgerente del Instituto Nacional de Estadística y Censo – Costa Rica y Yolanda Barrios, directora de Estadísticas Sociales y Demográficas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC)-Paraguay.